



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL  
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 050

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2020-00171-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A  
DEMANDADA: LIZ ADRIANA MONTOYA GONZALEZ

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	20 DE ABRIL DE 2021	7:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	21 DE ABRIL DE 2021	7:00 A.M
TRANSCURRE	22 DE ABRIL DE 2021	
FINALIZA	23 DE ABRIL DE 2021	4:00 P.M.

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA  
SECRETARIO